



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : ALEXANDRA ALONSO ROZO
DEMANDADO : JAIRO HUERTAS CATAÑO
RADICADO : 2019-00473

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de junio de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que encuentra petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud realizada por el abogado, se indica que en el auto de fecha 28 de mayo de 2021, se indica claramente cuál es la actuación que debe realizar y por la cual se le requiere por desistimiento tácito, por tanto aténgase a lo allí dispuesto.

Igualmente, se le recuerda que conforme lo establecen el Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, los autos y las sentencias que se profieran por fuera de audiencia se notifican por estado y no al correo electrónico de los apoderados como lo está solicitando.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 24 del 21 DE JUNIO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria